



ESPAÑA

(19) ES (11) NUMERO (10) Y
(21) 224356
(22) FECHA DE PRESENTACION
26 OCT. 1976

MODELO DE UTILIDAD
224.356

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL F21K	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN " LAMPARA DE RAYOS INFRARROJOS "		
(71) SOLICITANTE (S) DON JUAN SOLER TORROELLA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Pº.Ntrª. Srª. de la Misericordia s/n, CANET DE MAR (Barcelona)		
(72) INVENTOR (ES) el mismo		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE DON LEONCIO DEL RIO CUYAS		

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El recurrente es ya concesionario del Modelo de Utilidad número 195.076, inscrito a su favor con fecha 10 de Abril de 1975, y asimismo relativo a una "Lámpara de rayos infrarrojos".
- 5 La lámpara de rayos infrarrojos objeto del referido modelo, ya concedido, se caracteriza esencialmente, de acuerdo con la correspondiente Nota Reivindicatoria, "por comprender una resistencia blindada extendida sobre un plano y convenientemente doblada, que presenta sus extremos
- 10 fríos paralelos y situados sobre un plano ortogonal a aquél, atravesando estos extremos, por unos correspondientes orificios equidistantes del centro, una pantalla reflectora de forma apropiada, que queda rígidamente fijada en posición, y enchufando y fijándose finalmente aquéllos en unas
- 15 correspondientes cavidades previstas en un cuerpo de material dieléctrico, que queda en disposición de cooperar con un portalámparas de tipo clásico, comportando a tal efecto un manguito metálico roscado y un contacto axial, a los que se hallan respectivamente conexiados los terminales
- 20 de la resistencia". Esta lámpara viene ya siendo fabricada regularmente desde hace bastante tiempo, habiendo obtenido un lisonjero éxito, cosa por demás perfectamente lógica, dadas sus cualidades de economía, robustez, facilidad de instalación, etc.
- 25 Se trata ahora de proteger unas modificaciones de tipo no esencial introducidas en la referida lámpara, principalmente encaminadas a obtener una mayor uniformidad en la irradiación del calor engendrado por la resistencia blindada.

dada, con lo que el conjunto se adapta más exactamente a algunas aplicaciones especiales (tal como la cría de polluelos y otros pequeños animales) en las que esta uniformidad de irradiación revista particular importancia (por ejemplo, en la aplicación concreta citada, una defectuosa distribución del calor ocasiona fácilmente aglomeraciones y aplastamientos entre los animales).

A los efectos dichos, de acuerdo con el modelo que se solicita, se modifica la forma adoptada por la resistencia blindada que constituye elemento esencial de la lámpara, de manera que, en lugar de hallarse extendida sobre un plano, según se reivindicaba en el modelo anterior, ya concedido, se halla arrollada helicoidalmente o bajo otra forma similar cualesquiera, formando un núcleo que queda en disposición de ser montado en sentido axial con respecto a la correspondiente pantalla, la cual adopta una forma sensiblemente menos aplanada, por ejemplo, la forma aproximada de un casquete esférico o incluso una forma aproximadamente parabólica o similar, u otra cualesquiera que facilite la uniforme irradiación del calor.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la lámpara que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos: la figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de la lámpara, y la figura 2 es una sección diametral del mismo conjunto representado en la

figura 1, convenientemente montado.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

Tal como se describía y reivindicaba ya en el modelo anterior, al que se ha hecho reiteradamente alusión, la
5 lámpara comprende una resistencia blindada 1, que, de acuerdo con las modificaciones que motivan la presente solicitud, en lugar de hallarse extendida sobre un plano, se halla arrollada helicoidalmente o adopta cualquier
otra forma análoga apropiada, definiendo a modo de un núcleo cilíndrico, prismático, troncocónico, etc., etc. Las
10 extremidades frías 2-2' de esta resistencia son paralelas o aproximadamente paralelas al eje ideal del núcleo o arrollamiento helicoidal dicho, se fijan a una pantalla reflectora 3, a la que atraviesan, y se hallan finalmente fijadas y conexionadas a un remate extremo, a través del que se
15 llevará a cabo la conexión del conjunto al correspondiente circuito de alimentación. En una forma muy preferente, aunque no necesaria, de realización, este remate se hallará estudiado para cooperar con un portalámparas de tipo clásico, a rosca Edison, comprendiendo a tal efecto un bloque
20 4 de material aislante y muy resistente a las altas temperaturas, tal como esteatita o un material cerámico similar, sobre el que se halla dispuesto un casquillo metálico roscado 5 y un contacto extremo 6, a los que se hallan respectivamente conexionadas las referidas extremidades. Sin embargo, cabría también perfectamente proyectar el conjunto para que pudiera cooperar con un portalámparas de tipo bayoneta o incluso con una simple base de conexión por enchufe, o, en fin, con otro sistema clásico de conexión cualesquiera. apropiado.
25
30

La pantalla reflectora 3 se realizará a base de plan-
cha de acero inoxidable o de otro material cualquiera apro-
piado, eventualmente sometido, al menos en una de sus ca-
ras, a un tratamiento o acabado que le confiera las neces-
5 rias cualidades reflectantes. Esta pantalla adopta una for-
ma sensiblemente muy abombada que en el modelo anterior,
adoptando, por ejemplo, la forma aproximada de un casquete
esférico o una forma parabólica u otra cualesquiera análo-
ga apropiada. Ventajosamente, la pantalla presentará en su
10 borde libre un reborde continuo 7, dotado de cualquier sec-
ción apropiada, que constituye un refuerzo y un elemento
embellecedor, y, al mismo tiempo, sirve para eliminar el
efecto cortante que en otro caso podría ejercer la plancha.
Finalmente, según se ha ya indicado, la pantalla en cues-
15 tión es atravesada por las extremidades de la resistencia
de manera que el núcleo 1 queda alojado en sentido axial,
en la parte cóncava de la misma, mientras que el elemento
de conexión queda situado al exterior, sobre la parte con-
vexa. De acuerdo con una característica accesoria, pero
20 particularmente ventajosa, de la invención, la fijación de
las resistencias a la pantalla reflectora se lleva a cabo
por medio de una placa metálica rígida 8, que se halla
arriostrada y solidarizada sobre las extremidades frías,
de forma rectilínea, de aquélla. En combinación con todo
25 ello, la pantalla 3 presenta en su polo una zona aplanada
9, de planta circular, dispuesta para permitir el encaje
ajustado de la placa 8. Esta zona aplanada 9 presenta una
abertura central 10, a través de la que puede pasar, con
holgura mínima, el elemento de conexión 4. Finalmente, la
30 placa 8 se fija en la posición encajada dicha a través de

cualquier sistema que se considere oportuno, inmovilizando a todo el conjunto de la resistencia en la posición de montaje con respecto a la pantalla. Esta fijación se llevará preferentemente a cabo por medio de un sistema cualesquiera que facilite el desmontaje, en vistas a facilitar la sustitución de uno de los dos indicados elementos, aprovechando el otro ante cualquier avería que pueda producirse. A este efecto, pueden, por ejemplo, preverse un par de tornillos 11-11', fijos a la placa 8, que atraviesan la zona 9 por correspondientes orificios 12-12', a tal fin practicados en la misma, y reciben finalmente unas tuercas extremas 13-13', por ejemplo, de tipo palomilla o similar, mediante las que se realiza la indicada fijación.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la lámpara que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

1 - Lámpara de rayos infrarrojos, del tipo que comprende una resistencia blindada, convenientemente doblada, cuyas extremidades frías atraviesan una pantalla reflectora y se hallan conexas y fijadas a un elemento convencional extremo de conexión, caracterizada porque la expresada resistencia se halla doblada formando un núcleo, que queda situado en posición aproximadamente coaxial con respecto a la pantalla reflectora, la cual adopta una forma general sensiblemente abombada.

2 - Lámpara, caracterizada porque la resistencia blindada referida en la Reivindicación precedente se halla arrollada en forma aproximadamente helicoidal.

3 - Lámpara, caracterizada porque las extremidades frías de la resistencia referida en las dos Reivindicaciones precedentes, son rectilíneas y se hallan dispuestas en sentido paralelo al eje axial del arrollamiento referido en la Reivindicación primera.

4 - Lámpara, caracterizada porque sobre las extremidades frías de la resistencia blindada referida en las Reivindicaciones precedentes, se halla arriostrada y rígidamente solidarizada una placa plana que, al realizar el montaje, encaja en un correspondiente alojamiento previsto en el vértice de la pantalla reflectora, fijándose en posición en forma fácilmente desmontable.

5 - Lámpara de rayos infrarrojos.

Consta la presente Memoria Descrip-

tiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, y de dibujos anexos.

Barcelona, 26 OCT. 1978

P. A.

A handwritten signature consisting of two main strokes: a top curve that loops back to the left and a longer, lower curve that extends to the right.

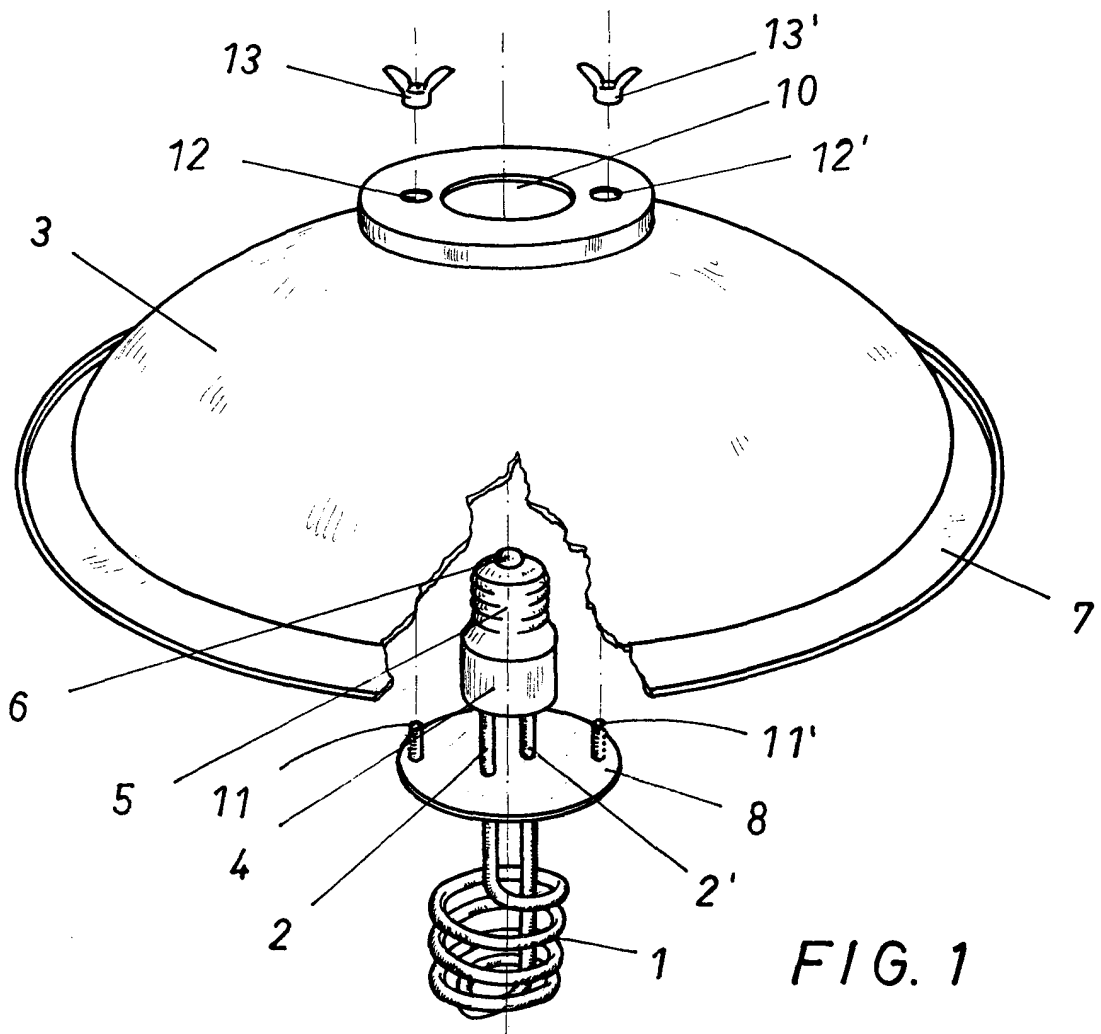


FIG. 1

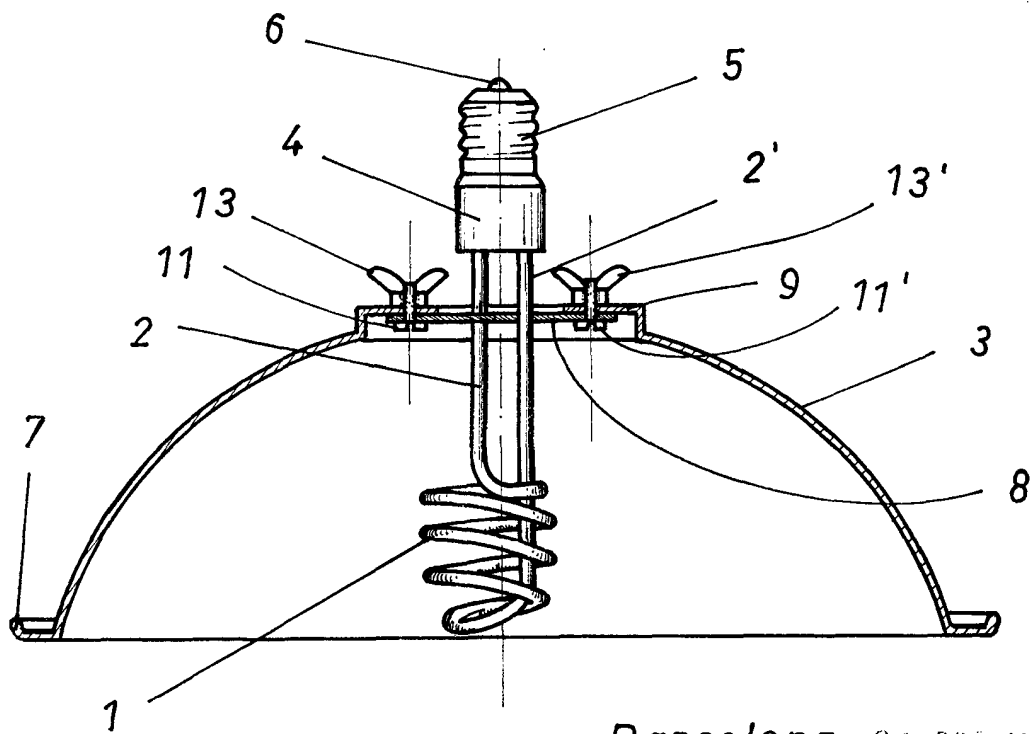


FIG. 2

Barcelona, 26 OCT. 1975
P.A.